

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****83****COLMENAREJO****OTROS ANUNCIOS**

Inicio del procedimiento de revisión de oficio de un acto administrativo.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de revisión de oficio del acto administrativo, resolución de la Alcaldía número 247/2022, de fecha 25 de marzo de 2022, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

— <https://sede.aytocolmenarejoorg/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Colmenarejo, a 10 de mayo de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Nieves Roses Roses.

(02/8.023/23)

